



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MARRUPE

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cambio de denominación de la siguiente vía pública:

La calle conocida como Calle Alcornoque, ahora pasará a denominarse, Calle al torero José García.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://marrupe.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Marrupe, 8 de abril de 2025.- EL Alcalde, José Carlos Hernández Vázquez.

Nº.I.-1896